

Santiago

de Noviembre de 1900


 Num. 24
 952

Con oficio del presente US. ha re-

mitido a este Ministerio una solicitud presentada al Departamento del cargo de US. por el Jereute de la Compañía Boratera del Toco, en la que pide autorizacion para construir un ferrocarril portátil que, partiendo de la oficina salitrera Santa Fé del Toco, llegue a las pampas borateras de Aixa y Joya, separadas por el río Loa.

Como el ferrocarril proyectado atravesará terrenos salitreros de propiedad del Estado, US. estima conveniente saber la opinion del infrascrito respecto a si el ferrocarril puede o nó irrogar perjuicios a esos terrenos.

El Departamento de mi cargo cree, como lo espresa el Delegado Fiscal de Salitreras en el informe acompañado a los antecedentes, que US. se ha servido enviarme, que no hay inconveniente alguno para conceder la autorizacion que se solicita, con las siguientes salvedades:

- 1 - Que el solicitante no podrá con su construccion remover los terrenos salitrales que atraviese.
- 2 - Que el concesionario debe quedar obligado a levantar la línea y colocarla en otro lugar donde no impida la explotacion de los terrenos porque atraviesa, siempre que el Estado necesite explotar esos terrenos; ó que si fueren enajenados, los nuevos dueños desearan explotarlos; no teniendo derecho alguno el solicitante para exigir remuneracion por perjuicios, haciendo todos los gastos de traslacion de la línea por su propia cuenta.
- 3 - Siempre que al Fisco le conviniese hacer cambiar o levantar la línea, deberá el concesionario quedar obligado a hacerlo previo

//

Al Señor Ministro de I. y Obras Públicas



aviso de seis meses de anticipacion.

Con lo espuesto creo dejar satisfechos los deseos de US. contenidos en la nota de 17 del presente.

Dios gue. a US

Nicolas Gonzalez E

GOBIERNO DE CHILE
DIRECCION DE BIBLIOTECAS,
MUSEOS

DIRS Central DIBAM

(56-2) 360 52 72
dibs@dibam.cl



“Sistemas de Planificación/
de Gestión y Capacitación”

w.dibam.cl

[Handwritten text, mostly illegible due to bleed-through from the reverse side of the page. Some legible words include: "En cumplimiento de...", "el honor de...", "publica la autorizacion...", "constituir una linea...", "a las fronteras de...", "naturaleza de la que...", "pueden ser concedidas...", "Ley especial aprobada...", "Soberano Congreso...", "Ley de Policia de Ferrocarriles...", "La citada Ley en su articulo 1º dice..."]

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS

RECIBIDO